



GACETA DE MADRID

DEL MARTES 29. DE JUNIO DE 1762

Petersburgo 12. de Mayo de 1762.



ANTES de ayer, à las 10. de la mañana, concurrieron à Palacio, de orden del Emperador, todos los Ministros de Estado, y Oficiales Generales. El Canciller Conde de *Woronzof* salió à medio dia del Quarto de S. M. Imperial à la Sala donde estos Señores estaban, y les anunció la conclusion de una durable Paz entre la *Rusia*, y la *Prusia*. Inmediatamente despues se dexò ver el Emperador para recibir los cumplimientos de felicitacion; y este dia comió S. M. *Czarina* en la Sala grande con todas las Personas de la Assamblea. Durante el Banquete se tocò un harmonioso Concierto, y se brindò à la salud de los dos Soberanos, Amigos, al ruido de la Musica, y del Cañon. La Corte dexò el mismo dia el Luto, con motivo de tan plausible circunstancia.

Copenhagen 25. de Mayo de 1762.

DE algunos dias à esta parte han llegado aqui 58200. Reclutas, entre las quales hay 28. *Danesas*, y 38200. *Norweguesas*, cuya mayor parte camina yà al *Holstein*. Tambien ha llegado de diferentes Distritos de *Dinamarca*, y *Noruega* gran numero de Marineros; y se hace la cuenta, que de tres meses à esta parte se han sacado cerca de 28500. de ambos Reynos. Los Navios de Guerra, el *Principe Real*, de 70. Cañones; el *Ebenzer*, de 50.; y las Fragatas, la *Moen*, de 40., y el *Hombre Salvage*, de 18., se pusieron en rada el 22. de este mes. Los Navios, la *Julia Maria*, de 70. Cañones; el *Delmenhorst*, y la *Santa Cruz*, de 50. cada uno, hicieron ayer lo mismo; y oy lo executaron tambien el *Vandalo*, de 70. Cañones, y la *Estrella del Norte*, de 60.

Varsovia 27. de Mayo de 1762.

SE asegura, que el *Czar* ha concluido una Alianza defensiva con el Rey de *Prusia*, à quien darà 208. Hombres de sus Tropas, con la circunstancia de que los pueda emplear donde lo tenga por conveniente. Este Cuerpo auxiliar es el mismo que invernò en el Condado de *Glatz* con las Tropas *Austriacas*. El General Conde de *Czernichew* conserva el mando; y segun los avisos recibidos de la *Gran Polonia*, yà estaban estas Tropas en marcha àzia *Cracovia*, de donde se dirigràn al *Alto Oder*, para obrar en la *Alta Silesia*.

Vienna 4. de Junio de 1762.

EL dia 27. del mes ultimo se recibieron noticias de *Saxonia*, por las quales se sabe, que el General *Luzinsky*, y el Principe de *Stolberg* atacaron juntos el 22. el Cuerpo *Prusiano* que ocupaba à *Chemnitz*; y que despues de un Combate muy vivo, fue el ultimo enteramente desalojado, con pèrdida de 600. à 700. Muertos, y 700. Prisioneros. En esta ocasion se apoderaron nuestras Tropas de 7. Cañones. Las reliquias del Cuerpo *Prusiano* se retiraron al gruesso de su Exercito, y el General *Luzinsky* tomò Puesto en *Chemnitz*. El de *Ried*, por su parte, atacò, y destruyò cerca de *Wilsdruf* dos Batallones Francos de los Enemigos, tomandoles algunos Prisioneros.

Por un Correo que ha llegado ultimamente de *Dresde*, y partiò el primero de este mes, se ha recibido la noticia, de haver el Mariscal de *Serbelloni* hecho atacar el mismo dia por la mañana, por cinco diferentes parages, los Puestos que los Enemigos ocupaban cerca de *Plum*, y *Dipoldiswalde*: que la Empresa havia tenido todo el suceso descaido, respecto de que dichos Puestos fueron desordenados, y rechazados hasta su Campo, con pèrdida considerable; y finalmente, que à la partida del Correo aun no se sabia quanta era; pero que se havian tomado algunos centenares de Prisioneros, de cuyo numero eran 4. Oficiales del Estado Mayor, y otros 15. Subalternos. Los Cañones tomados fueron 4., y los Desertores llegaban en Tropas. Sus Magestades *Imperiales* aguardan la relacion circunstanciada de la ventaja de esta Accion, y las consequencias que la deben seguir.

Se sabe de *Silesia*, que el Mariscal Conde de *Daim* tenia el 23. su Quartel General en *Catzen*, en donde estaba el Baron de *Londan* muy incomodado de una fluxion à la garganta. Los movimientos, que el 16. se notaron hacia las Tropas Enemigas, no tuvieron otro objeto, que el de conducir à *Brieg*, *Neis*, y *Kosel* algunos Regimientos débiles, y sacar los que en estas Plazas estaban completos, passandolos à su Exercito. Grueftas Patrullas Enemigas vinieron el 20. à reconocer el Cordon de nuestras Tropas, que las cargaron, è hicieron algunos Prisioneros. Se asegura, que las Tropas del Rey de *Prusia* en *Silesia*, ascienden à 84. Batallones, y 130. Esquadrones. Diferentes indicios dan à entender, que este Principe juntarà

fu Exercito el 25. y 26. à la parte de *Camb*, ò *Liffa*. El 23., à las seis de la mañana, se oyò en las cercanias de *Breslau* un ruido de Artilleria, que se creyò fucilo fuego de regocijo; y en efecto, el dia siguiente se supo, que los Enemigos havian cantado el *Te Deum*, con motivo de la Paz que se publicò en su Campo, hecha entre el Rey de *Prusia*, y el *Czar*.

Hamburgo 4. de Junio de 1762.

EL Tratado de Paz entre la *Suecia*, y la *Prusia* se firmò aqui el 22. del mes ultimo, en nombre del Rey de *Suecia*, por *Monf. de Olthorf*, Consejero de la Regencia del Ducado de *Pomerania*; y en el del Rey de *Prusia*, por *Monf. de Hecht*, Consejero Privado, y Ministro de este Principe cerca de los Estados del Circulo de la *Baxa Saxonia*; y un Correo, despachado de *Breslau*, traxo ayer à *Monf. de Hecht* la ratificacion de este Tratado.

Londres 4. de Junio de 1762.

EL dia 31. del mes ultimo recibì la Corte una Copia del Tratado de Paz, concluido entre el Emperador de las *Rusias*, y *S. M. Prusiana*; pero nuestro Soberano no ha comunicado al Parlamento cosa alguna tocante à este Tratado, ni à las Negociaciones, que tiempo hà estàn pendientes en *Alemania*, y el *Norte*. Su Magestad, despues de haver asistido el 2. de este mes à un Consejo, que se tuvo en *S. James*, pasó al Parlamento, y firmò el Acto para tomar un Millon de libras *Sterlinas* por via de emprestito: el que trata de sacar igual suma del fondo de extincion, para aplicarla al Subsidio de este año, y pagar los salarios de los Jueces, y otros 34. Actos pùblicos, y particulares. Hecho esto, el Rey terminò la Sesion con el Discurso siguiente: *Milords*, y *Señores*, „Hallandose los Negocios pùblicos, „ por los quales os haveis juntado, felizmente concluidos al presente, y la „ estacion tan adelantada, es bien que ponga fin à esta Sesion del Parla- „ mento; mas esto no lo puedo hacer sin manifestaros antes mi gran satisf- „ faccion por el zelo, unanimidad, y diligencia que se han señalado en el „ curso de vuestras deliberaciones. A la abertura de esta Sesion os declarè, „ que uno de mis mayores deseos, havia sido el de facilitar à mi Pueblo la „ dulzura de la Paz; pero que estaba constantemente resuelto, con vuestra „ ayuda, y apoyo, à contiunar la Guerra del modo mas vigoroso, hasta „ que se pudiesse conseguir este deseado objeto, con condiciones equitati- „ vas, y honrosas. En estos dos puntos permanezco siempre invariable, „ con la satisfaccion de verlos confirmados por las asistencias unanimes de „ mi Parlamento. La declaracion que el Emperador de *Rusia* ha hecho à „ todas las Cortes, sus Aliadas, por un efecto de su humanidad, y la gran- „ de, y feliz mutacion que se ha seguido en la situacion del Rey de *Prusia*, „ mi Aliado, nos dàn motivo à esperar, que las otras Potencias Beligeran- „ tes, podrán acaso entrar en los mismos pacificos sentimientos. Por una

„ par-

„ parte , nuestro rompimiento con la *España*, no obstante los esfuerzos que
 „ empleè para evitarle , y por otra el violento Ataque , no provocado , de
 „ que estàn amenazados los Estados de mi antiguo Aliado el Rey de *Portu-*
 „ *gal*, hacen ver suficientemente quanto acierto , y necesidad hay de man-
 „ tener la constante resolucion con que mi Parlamento me ha puesto en es-
 „ tado de continuar nuestras Operaciones Militares , sin interrupcion , ni
 „ retardo , y de aumentar considerablemente mis Esquadras , y Exercitos
 „ en los parages donde puedan causar à nuestros Enemigos los mas sensibles
 „ daños. El glorioso suceso de mis Armas en la Conquista de la *Martinica*,
 „ y el haver adquirido otros muchos preciosos establecimientos en las *In-*
 „ *dias Occidentales*, han sido , con la bendicion de Dios , los felices frutos
 „ de estas acertadas medidas ; y espero , que , con el auxilio de la Divina
 „ Providencia , se nos facilitarán aún otras ventajas , hasta que las Poten-
 „ cias , que estàn en Guerra con Nosotros , se presten à tales condiciones de
 „ Paz , que me permitan aceptarlas la dignidad , y justos derechos de mi
 „ Corona , la futura seguridad , y los intereses del Comercio de mis Vassallos.

Señores de la Camara de los Comunes : „ Quando considero los grandes
 „ Subsidios , que me haveis concedido , no puedo dexar de sentir el peso de
 „ las cargas , que las necesidades del Servicio público os han obligado à im-
 „ poner à mi Pueblo. Por esta consideracion he procurado , siempre que
 „ he tenido que hablaros de ellas , minorarlas quanto han permitido las pre-
 „ cisiones en que me he hallado ; y por el propio motivo , aplicarè todos
 „ mis cuidados à conciliar la economia mas exacta con la seguridad de mis
 „ Reynos , buena fee , y honor de mi Corona. Os doy gracias , particular-
 „ mente , de las pruebas que me haveis dado de vuestro amor à mi Perso-
 „ na , y Familia , señalando liberalmente à la Reyna una Viudedad , que à
 „ la verdad la merece bien por sus virtudes , y afecto à este País.

Milords , y Señores : „ Vivo persuadido à que continuareis en mantener
 „ y fomentar en vuestras respectivas Provincias el espiritu de concordia,
 „ que constantemente haveis manifestado en el Parlamento. Bien podeis
 „ estår assegurados de que por mi parte reconocerè vuestro zelo , y afecto à
 „ mi Persona , y Gobierno con una continua atencion à quanto puede con-
 „ tribuir al bien de mis Vassallos , y que deseo con ansia establecer la gloria
 „ de mi Reynado sobre la union de mi Pueblo , igualmente que la prospe-
 „ ridad , y felicidad de mis Reynos.

Despues de este Discurso , pronunciado desde el Trono , el Cancillèr
 mayor declarò de orden de S. M. , que el Parlamento quedaba prorrogado
 para el 15. del mes proximo. Se dice , que al Rey se le ha autorizado para
 que tome un Subsidio à favor del Rey de *Prusia*, sobre el Millon , que el Par-
 lamento concediò à S. M. , à titulo de subvenir à los gastos extraordinarios , y
 de

de que se dará cuenta en la proxima Sesi3n. Aunque S. M. Prusiana ha hecho su Paz con la Rusia, y la Suecia, se trata, ademàs, de reconciliar à la Emperatrìz Reyna con este Principe, en que el Czar trabaja fuertemente. Poco hà se han hecho à esta Princesa nuevas proposiciones, que deben ocupar à sus Ministros, y suspender, ò retardar las Operaciones de sus Generales.

El Principe Ernesto de Mecklenbourg, Hermano tercero de la Reyna, llegò aqui 5. ò 6. dias hace con el Conde de la Lippe-Buckebourg; y aunque uno, y otro se deben embarcar para Portugal, no se cree, que el ultimo tenga el mando en Gefe de las Tropas Portuguesas; siendo mas regular, que se le emplee en el Exercito Ingles en calidad de General de Artilleria. Su inclinacion, è inteligencia principalmente es en el exercicio de Ingeniero, siendo bien conocido, por su sobrefaliente habilidad, en el ataque, y defenfa de Plazas.

Segun Cartas de la Martinica de 7. de Marzo, la mayor parte de la Esquadra del Almirante Rodney fue à unirse en la Jamayca à las del Almirante Pocock, y Mons. de Forrest. El 28. de Febrero se dieron solemnes gracias à Dios, de orden del General Monckton, en todas las Iglesias de la Martinica, por su rendicion. Haviendo los Jesuitas de aquella Isla negado la entrada en sus Iglesias à las Tropas Inglesas, y sus Oficiales, se procediò militarmente contra estos Padres, quitandoles sus Bienes, Iglesias, y Colegios, que sirven de alojamiento à las gentes de Guerra.

La Haya 9. de Junio de 1762.

EL Conde de Affry, Embaxador de Francia, y cuyos talentos militares son iguales à los Politicos, ha obtenido del Rey su Amo el permiso de ir à servir en calidad de Theniente General al Exercito del Baxo Rhin; en cuya consecuencia, el dia 3. diò su Exc. parte de su resolucion de marchar el dia siguiente al Presidente de la Assablèa de los Estados Generales, quien pocas horas despues passò de parte de sus Alti-Potencias à la casa de su Exc. para cumplimentarle con motivo de su viage. El Conde de Affry se despidiò el propio dia del Serenissimo Principe Stathouder; y el 4. por la tarde partiò à su destino. Este Cavallero se ha sabido adquirir aqui suma estimacion; y asì, ha correspondido en todos el justo sentimiento de su ausencia. Mons. Prevost, su principal Secretario, queda encargado de la correspondencia de su Corte hasta la llegada de nuevo Ministro, que àun no se ha nombrado.

Paris 14. de Junio de 1762.

SE sabe por las ultimas Cartas de Alemania, que un Destacamento de cerca de 500. Coraceros, y Usares, Enemigos, à las ordenes del General Freytach, passò el Dymel el 2. de este mes, entre Warbourg, y Liebenau; y abanzandose hasta Grebenstein, adelantò Puestos hasta las alturas de Hobenkirchen: que con el primer aviso, que tuvieron los Mariscales de Esccès, y de Soubise, hicieron abanzar los Voluntarios de Soubise, y de Nassau, para que

que se juntassen à los Cazadores de *Moner*, y à los Voluntarios de *S. Vidor*; y que el Destacamento Enemigo repaisò el *Dymel* el 3. por la mañana, y fue perseguido hasta el otro lado de las Montañas de *Liebenau*. Estas Cartas añaden, que las Fuerzas de los Enemigos se dirigen àzia el *Wefer*, y que sus acantonamientos estàn en movimiento para tomar alguna nueva policion.

Participan de *Origny S. Benito*, Diocesis de *Laon*, que el 27. del mes ultimo, consumió el fuego 118. Casas, y otras 94. mas pequeñas, que servian de Pajares, y Rediles. La mayor parte de las Personas, cuyas habitaciones fueron el cebo de las llamas, solo tuvo tiempo de salvar alguna ropa, y havia quedado reducida à la mayor miseria, si la Abadesa de *Origny* no hubiera socorrido generosamente sus necesidades. El 20. del propio mes se experimentò en *Fontevraule*, en *Anjou*, una desgracia bien lastimosa. Cayò una Lluvia tan abundante, que los torrentes, que se precipitaron de lo alto de las Montañas, inundaron enteramente el Lugar, y destruyeron todos los Campos. En esta comun afliccion, solo pensaba cada vecino en salvar la vida; mas al tiempo que iba à serenarse la Tempestad, una nueva desgracia puso el colmo à la general consternacion. Las Casas, cuyos cimientos minò el impetu de las aguas, se hundieron repentinamente, sepultando en sus ruinas los Ganados, Granos, y la mayor parte de los Efectos de los Habitantes.

Venecia 5. de Junio de 1762.

Junto el Lunes 31. del pasado por la mañana el numero de 41. Patriotas para la Eleccion de nuevo *Dux*, y habiendose confirmado ésta por el Consejo mayor, precedida la Miffa del *Espiritu Santo*, y el juramento que en estos casos se acostumbra, quedò electo, por todos los Votos, el Cavallero, y Procurador de *S. Marcos*, el N. V. *Marcos Foscarini*, célebre por las diferentes Embaxadas que tuvo, y para la Historia de los Hombres Ilustres de esta Republica, y aun mucho mas por las importantes grandes fatigas, que empleò en reputacion, y utilidad de su Patria. Su Serenidad tiene 67. años de edad, habiendo nacido el 4. de Febrero de 1695. Publicada asì la noticia de esta tan digna Eleccion, se aplaudiò generalmente por todos; y el dia siguiente, vestido, y con Virreta de General, fue manifestado al Pueblo en la *Basilica Ducal* por el Cavallero *Nicòlis Tròn*, en el Pulpito, al lado de la Epistola, desde donde el nuevo Serenissimo Principe hizo un discreto razonamiento à todo el innumerable Concurso; y de allí, conducido en unas Andas, llamadas *Bigoncio*, fue desde el Arsenal à la Plaza de *S. Marcos*, con el Ballotino, que llevaba el Pendon, y dos Parientes mas cercanos, y en ella se echò al Pueblo cantidad de monedas de oro, y plata; y ocupando el Consejero mas antiguo lo elevado de la Escalera de los Gigantes en el Palacio Ducal, hizo un Discurso al numeroso Concurso que havia delante. En las tres tardes siguientes se quemaron diferentes máquinas de

Fuegos Artificiales. El Miercoles por la mañana, vestido el nuevo Dux de sus Ropas Ducales, pasó à la *Basilica Ducal* à oír la Missa Mayor, que celebrò de Pontifical Monseñor *Primicero*, y entonò el *Te Deum*, que se cantò en ella, à cuyo tiempo hicieron una descarga general todos los Navios, y Embarcaciones. Ayer por la mañana quedò electo por nuevo Procurador de *S. Marcos* el Noble *Sebastian Venier*.

Roma 9. de Junio de 1762.

EL Domingo antecedente, Fiesta de *Pentecostès*, pasó el Papa à la Capilla *Paolina*, precedido de 24. Cardenales, en donde oyò la Missa, que dixo el Cardenal *Lante*, y Sermon, que predicò Monseñor *Alexandro Mathei*. El Lunes siguiente, dia señalado por su Beatitud para una solemne Procecion, y publicacion de *Indulgencia Plenaria* en forma de Jubileo, para impetrar la asistencia del Todo Poderoso en las gravísimas necesidades de la Santa Iglesia, y de la Christiandad toda, salió su Santidad en público de su Palacio Quirinál, dirigiendose à la *Basilica de S. Pedro*, en donde despues de haver hecho oracion al *Santissimo*, expuesto en el Altar Papal, celebrò Missa su Beatitud en la Capilla del Coro, y entretanto se formò la Procecion de todo el Clero Secular, y Regular, de las Personas, que debian asistir à ella, y de gran numero de Prelados de diferentes Religiones, que cada uno ocupò el lugar correspondiente. Concluida la Missa, siguiò detras, à pie, con su exemplar devocion, el Santo Pontifice, acompañado de 24. Cardenales; y con este orden se encaminò la Procecion à la Iglesia del *Espiritu Santo*, en donde se terminò despues de cantadas algunas Oraciones, restituyendose su Santidad à su Palacio Apostolico.

Madrid 29. de Junio de 1762.

EL Domingo 27. del corriente puso el Rey el Collar de la Insigne Orden del *Toyson* al Serenissimo Señor Infante *Don Gabriel*, y al Excmo. Sr. Conde de *Fuentes*; y esta funcion se executò con la solemnidad, y ceremonias acostumbradas: haviendo sido Padrino del primero su Hermano el Principe nuestro Señor, y del segundo el Excmo. Sr. Marquès de *Villafrauca*.

El Rey se ha servido conferir al Sr. D. *Joseph Augustin de Llano*, Oficial Mayor de la primera Secretaria de Estado, y del Despacho, la Secretaria de Estado, que ha vacado por muerte del Sr. Marquès de *Zambrano*.

Tambien se ha servido S. M. nombrar para la Fiscalia de lo Civil del Consejo Real, à D. *Pedro Rodriguez Campomanes*, Ministro Honorario del de Hacienda.

El Baston de Essempto de la Compañia *Italiana* de Reales Guardias de *Corps*, que resultaba vacante por promocion de D. *Domingo Bergali*, le ha conferido S. M. al Conde D. *Mamuel de Moncada*, Capitan del Regimiento de Cavalleria de *Sevilla*: La *Thenencia* Coronela del de *Dragones de Lusitania*,

al Coronel D. Diego Bohorques, Capitan del mismo Cuerpo; y Compañia en el de Infanteria de Sevilla, al Theniente de el D. Roman de Casti.

Por las ultimas noticias, que se han recibido de nuestro Exercito, se sabe, que el 23. de este mes aun se mantenia el Quartel General en Dos-Iglesias, en donde continuaba en dár sus disposiciones el Marqués de Sarria, para las Operaciones en que debe emplearse.

El Rey se ha servido dár al Virrey de Navarra, Capitanes Generales, y Comandantes Generales de los Reynos, y Provincias de esta Monarquia, la Orden Circular siguiente: *Despues de haverse faciado el odio, que tienen los Portugueses al solo nombre de Español (sin otro motivo seguramente, que el de acusarles su propia conciencia por herencia de Padres à Hijos) cortando orejas, y narices, y haciendo otras tales barbaridades con muchos de los Españoles, que han sido echados de Portugál en virtud de la presente Guerra, y que han llegado à nuestras Fronteras asfi mutilados, y estropeados: ha creído el Gobierno de Portugál tentar à algunos por el interes contra la fidelidad, y amor que deben todos à su Patria, haviendo publicado en Yelves, y naturalmente tambien en otros Pueblos de la Frontera el 17. de este mes un Edicto, en que se permite, que vuelva à Portugál qualquier Español expulsado, que huviesse antes vivido allí 6. años, y se le brinda con el goce de sus Bienes, con tal que se avvicinde, y contribuya como Portugués. Cree S. M., que no havrà Vassallo suyo tan indigno, que cayga en está tentacion; pero si le huviesse, quiere lleve sabido, que en qualquier tiempo, que por accidente se le coja, ò vuelva à España, serà tratado como Traydor, y Desertor de su Patria, y sufrirà el castigo, è infamia correspondiente; y à este fin manda à V. que lo publique por Edictos en los Pueblos mayores, y menores de la jurisdiccion de su Comandancia General. Buen-Retiro à 25. de Junio de 1762. = D. Ricardo Wall.*

En 24. del corriente falleció, de edad de 57. años, y 2. meses, el Sr. Marqués de Zambrano, Cavallero Comendador de Hornos, en la Orden de Alcántara, Secretario del Supremo Consejo de Estado, Consejero en el de Guerra, Ministro de la Real Junta de Abastos, y Contralor General de la Casa Real, Camara, y Capilla; en cuyos Empleos, los de Intendente, Comisario Ordenador, Thesorero de Exercito, y otros que tuvo, acreditò su zelo, y amor al Real Servicio por espacio de 43. años, segun es notorio.

Papel Nuevo: *Profecia Política, verificada en lo que està sucediendo à los Portugueses, por su ciega aficion à los Ingleses; se hallará el Viernes proximo donde esta Gaceta; y en Cadiz, en la Libreria de Salvador Sanchez, junto al Convento de S. Agustin.*

POR EL REY NUESTRO SEÑOR.

En casa de D. Francisco Manuel de Mena, calle de las Carretas.